

**ESTA CONVOCATORIA SIGUE VIGENTE HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL**  
**ÚNETE AL EQUIPO DEL CECATI 186 COMO**  
**INSTRUCTOR DE ESTILISMO Y DISEÑO DE**  
**IMAGEN**

### Requisitos

#### 1) Formación académica

- Técnico en cultura de belleza, Técnico en estilismo, Técnico en estilista, Licenciatura en imagen y cosmetología y Derivadas o afines (de acuerdo con el perfil de la especialidad).

#### 2) Experiencia laboral

- Mínima de 2 años en la función productiva de la especialidad, comprobada mediante la presentación de carta de servicio, expedida por el empleador donde señale RFC, CURP, registro del IMSS, puesto y funciones del trabajador, así como RFC y datos de contacto de la empresa.
  - Cuando la experiencia laboral sea por honorarios o autoempleo, deberá presentar Alta en actividad económica relacionada con la especialidad y última declaración de impuestos.
  - Cuando la experiencia laboral sea en Instituciones Públicas presentar hoja única de servicios.
  - Cuando no es comprobable presentar Certificaciones nacionales o internacionales en la función productiva de la especialidad.

#### 3) Experiencia docente

- Mínima de 1 año, preferentemente relacionada con la especialidad a impartir.
  - Cuando no es comprobable presentar Certificado en el estándar de competencia "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" clave EC0217 o "Ejecución de cursos con el enfoque de competencias" clave EC0454, o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.

#### 4) Certificación en el ámbito educativo

- Certificado en estándar de competencia del ámbito educativo o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.

### Información general de la vacante

- ESTILISMO Y DISEÑO DE IMAGEN.
- 20 horas por semana.
- \$ 8,015.00.

**Informes:** Prolongación Independencia No. 503, Colonia Los Ángeles, C.P. 20800, Calvillo, Aguascalientes, Tel. (01 495) 95 6 06 42, , dirigirse al Área de Servicios Administrativos del CECATI No. 186, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas o al correo electrónico [cecati186.dir@dgcft.sems.gob.mx](mailto:cecati186.dir@dgcft.sems.gob.mx).

Ing. Daniel Cantero de León  
Subdirector de la Coordinación de  
Enlace Operativo de la DGCFT en  
Aguascalientes

Lic. José Alfredo de la Cruz Villar  
Director del CECATI No. 186

### Bases

#### Etapa 1 Registro

- Pre-registro en la dirección electrónica <http://www.docentesdgcft.cidfort.edu.mx/>
- Entrega de documentos, para cotejo y validación, en el Área de Servicios Administrativos del CECATI No. 186, a partir del 23 de Octubre de 2017, hasta el 10 de Noviembre de 2017.

#### Original y copia de:

- Folio impreso de pre-registro
- Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte)
- Acta de nacimiento.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (varones de nacionalidad mexicana)
- Comprobante de domicilio de fecha reciente (no mayor a tres meses)
- Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Documentos de escolaridad (desde primaria), indispensable acreditar Nivel Medio Superior.
- Solicitud de empleo
- Currículum vitae actualizado y firmado
- Documentos que acrediten la formación académica; experiencia laboral; experiencia docente; y certificación en el ámbito educativo acorde con los requisitos establecidos.
- Si tiene otro empleo con plaza o por honorarios, carta bajo protesta de decir verdad referida a la compatibilidad.

#### Etapa 2 Evaluación

- Los candidatos que comprueben los requisitos serán notificados por escrito de la fecha, hora y lugar para presentar la evaluación de **competencia** técnico disciplinar que consiste en la demostración de los desempeños representativos de la especialidad.
- Los candidatos que hayan obtenido calificación igual o mayor a 8.0 serán notificados para presentar la evaluación de **dominio** técnico disciplinar que consiste en la demostración de los saberes teórico-metodológicos para impartir los programas de estudio de la especialidad, la calificación mínima es de 6.0.

#### Etapa 3 Selección

- De acuerdo con la validación del perfil y la calificación obtenida en cada evaluación, el candidato seleccionado para cubrir la plaza docente será informado de la fecha y requisitos para realizar los trámites de contratación para un periodo de prueba.
- Los resultados del proceso serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido de que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación de las etapas del proceso (registro, evaluación, selección), ello en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del resultado.

**Clave:** 01186EB17/0674

SEP SEMS

DIRECCION GENERAL DE  
CENTROS DE FORMACION  
PARA EL TRABAJO  
CECATI 186  
CALVILLO AGS